

Programa de inspección de viviendas de alquiler

Proceso de presentación de quejas

Cómo funciona el programa

Un inquilino que vive en una unidad o propiedad puede presentar una queja de vivienda de alquiler.

La Ciudad de Gresham aplica los estándares del código de mantenimiento de la propiedad.

La Ciudad no hace cumplir los problemas estéticos.

Este programa tiene una capacidad limitada para hacer un seguimiento de algunos problemas, como la presencia de moho y la calidad del agua.

Este programa no impone aumentos de alquiler ni problemas de arrendamiento. A continuación incluimos los recursos para abordar estas inquietudes.

Pídale siempre al propietario primero que arregle cualquier cosa que necesite reparación con una solicitud de mantenimiento por escrito.

Permita un periodo de tiempo apropiado para recibir una respuesta antes de llamar a la Ciudad.

Paso 1: Informe al propietario sobre el problema

- Informe por escrito al administrador/propietario de la propiedad sobre el problema y guarde una copia.
- Espere dos semanas (14 días) para poder programar las reparaciones*.
*Si tiene un problema de seguridad grave, comuníquese con el administrador de la propiedad de inmediato. Los ejemplos de problemas de seguridad graves incluyen un calentador que no funciona durante el clima frío, peligros eléctricos, inundaciones, fugas de aguas residuales, etc.
Si no le dan una respuesta oportuna, comuníquese con el Programa de inspección de viviendas de alquiler.
- Si no recibe una respuesta en un plazo de dos semanas (14 días), comuníquese con la Ciudad.

Paso 2: Comuníquese con la Ciudad

- Presente su queja a través de My Gresham, la aplicación gratuita de la Ciudad para reportar problemas. Descargue la aplicación móvil en las tiendas Apple App y Google Play.

Presente una queja en línea en GreshamOregon.gov/My-Gresham.

- Por favor, proporcione esta información:
 - Su dirección
 - Una copia de su solicitud de mantenimiento por escrito
 - Fotos o enlaces a videos que documenten el(los) problema(s), si corresponde.
- Nos comunicaremos con usted para solicitar más información y es posible que programemos una inspección.
- Si tiene una inspección programada, el inspector necesitará su permiso antes de ingresar a su unidad.
- Si la Ciudad determina que hay incumplimientos, enviaremos un aviso de incumplimiento al propietario de la propiedad e impondremos un cronograma para corregir los problemas.

Información adicional sobre el inquilino:

Es ilegal que los propietarios tomen represalias contra los inquilinos por reportar problemas a la Ciudad.

Recursos legales:

Asistencia Legal del Condado de Multnomah
<https://oregonlawhelp.org>
(503)224-4086

Servicios de mediación:

Resoluciones del Este del Condado
www.greshamoregon.gov/mediate
(503)618-3247

CITY OF
GRESHAM

Programa de inspección de viviendas de alquiler
1333 NW Eastman Parkway
Gresham, OR 97030

503-618-2248
RentalInspection@GreshamOregon.gov
GreshamOregon.gov/Rental-Housing-Inspections/

